

Cómo citar en APA: Reyes Cabrera, A. (2024). *Fatur irenaeus dum cyprianus tacet: una censura a Cipriano de Cartago en tiempos de la Reforma*. *Cuestiones Teológicas*, 51(115), 1-19. doi: <http://doi.org/10.18566/cveteo.v51n115.a14>

Fecha de recepción: 31.10.2023 / Fecha de aceptación: 24.01.2024

FATUR IRENAEUS DUM CYPRIANUS TACET: UNA CENSURA A CIPRIANO DE CARTAGO EN TIEMPOS DE LA REFORMA

Fatur irenaeus dum cyprianus tacet: A Censure of Cyprian of Carthage at the Time of the Reformation

ANDRÉS LEONARDO REYES CABRERA¹ 

Resumen

San Ireneo de Lyon, por siglos, no tuvo una oración colecta, mientras que distinta fue la suerte de san Cipriano de Cartago desde los albores del cristianismo. La relación entre ellos supera el aspecto literario y doctrinal de sus obras, porque encontramos otra cosa en común más allá de su afán por la unidad: *el silencio*. Hemos bautizado con este término a la ausencia o interrupción de una tradición eucológica ligada a los padres de la Iglesia. Esta particularidad del *Doctor unitatis*, a la que he llamado *silencio ireneico*, terminará con el Concilio de Trento cuando se le asigna una oración en el misal. Por otro lado, la colecta de Cipriano desaparece en el mismo concilio que puso en las colectas a Ireneo, y no va a volver a los misales si no hasta después de 400 años de *silencio ciprianeo*, en el Concilio Vaticano II.

El objetivo de esta investigación es hacer una comparación de las oraciones colectas de los padres en cuestión, observando la estructura lingüística y semántica que las componen para poder entender las causas de estos *silencios* y su relación con su periodo histórico. Por ello, hemos consultado códices de libros sacramentarios del siglo IV, haciendo uso de la eucología, la paleografía y el análisis filológico, para concluir en una clara censura

1 Docente investigador de la Fundación Universitaria Unicervantes, San Agustín. Director del Semillero de Investigación Vetera Sapientia. Magíster en Literatura Clásica y Cristiana del Pontificium Institutum Altioris Latinitatis. Correos electrónicos: andres.reyes@unicervantes.edu.co, leoreyes97@hotmail.com.

a san Cipriano, al interior de la Iglesia, por su polémico libro *De unitate Ecclesiae*. Este artículo pretende abrir una puerta para el estudio de los padres desde una óptica filológica a partir de la eucología.

Palabras clave

Eucología; Filología; Silencio ireneico; Silencio cipriano; Patrística; Sacramentario; Concilios; Contrarreforma.

Abstract

For centuries, Saint Irenaeus of Lyon did not have a collective prayer, while the fate of Saint Cyprian of Carthage was different from the dawn of Christianity. The relationship between them goes beyond the literary and doctrinal aspects of their works because we find something else in common besides from their desire for unity: *silence*. We have baptized this term to the absence or interruption of a eucological tradition associated to the Fathers of the Church. This peculiarity of the Doctor unitatis, which I have called Irenaeus' silence, will end with the Council of Trent when a collect prayer is assigned to him in the missal. On the other hand, Cyprian's prayer disappears in the same Council that placed Irenaeus in the introductory rites, and it will not return to the missals until after four hundred years of *Cyprian silence*, in the Second Vatican Council.

The purpose of this research is to make a comparison of the collect prayers of the fathers in question, observing the linguistic and semantic structure that composes them to understand the causes of these silences and their relationship with their historical period. For this reason, we have consulted codices of sacramentary books from the IV century, making use of eucology, paleography, and philological analysis to conclude with a clear censorship of Saint Cyprian within the Church, due to his controversial book *De unitate Ecclesiae*. This article aims to open a door for the study of the fathers from a philological perspective based on eucology.

Keywords

Eucology; Philology; Irenaic silence; Cyprian silence; Patristics; Sacramentary; Councils; Counter-Reformation.

Introducción

Llaman la atención del estudioso de la eucología la desaparición de Cipriano de Cartago en los misales a partir del Concilio de Trento y su reaparición en el Concilio Vaticano II, así como el curioso hecho de que Ireneo, siendo tan importante desde los primeros siglos del cristianismo, no tuviera una oración colecta hasta el Concilio de Trento y que, posteriormente, en el Concilio Vaticano II, hubiera sufrido una importante modificación. En este sentido, nuestra investigación se centra en la búsqueda de las causas que pudieron provocar tales sucesos a nivel eucológico en la Iglesia, mostrando, metodológicamente, las variaciones mencionadas en esas oraciones colectas

para explicar su origen y evolución, además de recabar en documentos, actas y cartas de personajes de la época, aún inéditos o sin traducir, para encontrar una posible causa a estos eventos.

Estos espacios de tiempo, en los que las oraciones colectas de los mencionados santos no están presentes, han recibido en este trabajo un nombre particular, que, sin pretender crear una corriente, podría ser útil para investigaciones futuras de este tipo. Los hemos llamado *silencio ciprianeo* y *silencio ireneico*, los cuales deben ser entendidos en español como neologismos, puesto que la Real Academia Española (RAE) no acepta ninguno de los dos adjetivos. Pero no se asuste nuestro lector: estas palabras se han hecho *consulta* y con conocimiento de causa, dado que, en el segundo caso, queremos hacer una distinción importante respecto al concepto de *irénico*, asociado al *irenismo*, que es tener una actitud pacífica o, directamente, una doctrina asociada a la paz, siguiendo la raíz griega que le precede: εἰρήνη.

Concluiremos este documento demostrando que el contexto político y social de la Iglesia, enmarcado en los grandes problemas que la aquejaban en el tiempo de la Reforma y Contrarreforma, pudo ser decisivo a la hora de escoger qué oración podría resultar “problemática” para la institución en medio de un concilio que debía discutir sobre el problema de la *autoridad del obispo de Roma* con base en su *primatus*,² cuestión que trabajaremos desde el problemático capítulo IV del libro *De Catholica Ecclesiae unitate* de Cipriano de Cartago (Lebreton, 1934).

Este documento tendrá, entonces, tres partes: la primera, dedicada a Cipriano de Cartago, en la que se hacen las revisiones y anotaciones pertinentes; la segunda, dedicada a Ireneo de Lyon, más breve, en la cual se tendrá en cuenta la poca información que poseemos, y la tercera, las conclusiones de nuestro documento. Queremos reforzar la idea de lo novedosa que resulta esta investigación, que no busca otro objetivo que el de abrir la posibilidad de promover los estudios eucológicos que permitan acceder a una reconstrucción histórica más detallada de una determinada época en la vida de la Iglesia, a través de las relaciones inexploradas que pueden existir entre el contexto histórico y las oraciones que se proponen para el pueblo de su tiempo.

2 Más sobre este argumento en: Caspar (1927).

Metodología

Dadas las características de esta investigación, haremos uso de las herramientas que la filología y el conocimiento de las lenguas antiguas nos ofrecen, con las cuales realizaremos una revisión lingüística y comparativa a través de la llamada *Latinitas liturgica*, que tiene su habitación en los muros vaticanos y custodia la tradición de la Iglesia bajo unas fórmulas establecidas por siglos y siglos de composición y ejercicio en su *Lex orandi*, gracias a la recopilación de sacramentarios, libros pontificales y ritos nacidos a lo largo y ancho del mundo cristiano, ahora condensados en los Misales romanos que a la fecha conocemos. Para este documento utilizaremos varios: hora sacramentarios, como el *Veronense*, *Gelasianum*, *Gellonense*, *Engolismense*, *Gregorianum* e, incluso, el *Gallicanum*; hora entre los misales el *Tridentinum*, *Romanum 1977*, *Romanum 2002* y el *Romanum 2008*, encontrando poco más de 70 correspondencias.

Cabe resaltar que, para esta investigación, además de muchos otros libros latinos impresos en los siglos XVI y XVII, hemos utilizado los manuscritos y sacramentarios de la Biblioteca Apostólica Vaticana, obligándonos a hacer una exhaustiva búsqueda que implicó el uso de herramientas propias de la paleografía latina, dado que hemos consultado códices que datan del año 400 hasta los misales de 2008, teniendo que trabajar con las complicadísimas grafías de los documentos y sus alteraciones, debidas a factores naturales, químicos y humanos.

Nuestro lector encontrará cuadros comparativos de carácter morfosintáctico, así como anotaciones lingüísticas que refieren al *usus linguae* del latín, la intencionalidad de las palabras y su relación con los eventos que rodean al texto de carácter diatópico y diacrónico.

Discusión y resultados

Cipriano de Cartago

Accedamos, en primer lugar, al estudio de la oración colecta de san Cipriano de Cartago, observando, inicialmente, la utilizada por la Madre Iglesia en la edición típica tercera del 2008 del Misal romano, propia de su fiesta del 16 de septiembre:

*Deus, qui pópulo tuo
beátos Cornélium et Cypriánum
sédulos pastóres et invictos mártires praestitisti,
concéde ut, eórum intercessióne,*

*fide et constantia roborémur,
et pro Ecclesiae unitate operam tribuámus impense.
Per Dóminum.*³ (Iglesia Católica, 2008, p. 831)

Nosotros podemos hacer un análisis meticuloso a través de la división morfológica de la oración colecta, individuando los elementos pertenecientes a la sintaxis y buscándolos en todos los libros litúrgicos mencionados, para rastrear las fuentes posibles de donde se tomaron estas descripciones arrojadas, puesto que parte del estudio eucológico en una oración colecta consiste en la comparativa que hay de epítetos y fórmulas comunes entre santos de una misma categoría. A continuación, el Cuadro 1 muestra la respectiva división morfosintáctica:

Cuadro 1. División morfosintáctica.

| Análisis sintáctico | |
|---|---|
| Sintagma | Elemento |
| Nominal | <i>Dominus qui praestitisti</i> |
| Adjetival de oraciones subordinadas | <i>Sedulos pastores</i> |
| | <i>Invictos martyres</i> |
| Verbal (oración principal) | <i>Concede ut roboremur et operam tribuamus</i> |
| Preposicional | <i>Pro Ecclesiae unitate</i> |
| Adverbial | <i>Impense operam tribuamus</i> |
| Análisis morfológico | |
| Sintagma | Elemento |
| Complemento directo subordinado | <i>Beatos Cornelium et Cyprianum</i> |
| Complemento directo oración principal | <i>Operam tribuamus</i> |
| Complemento indirecto oración subordinada | <i>Populo tuo</i> |
| Complemento instrumental | <i>Eorum intercessione</i> |
| | <i>Fide et constantia roboremur</i> |

Fuente: elaboración propia.

3 “Dios, que has proporcionado a tu pueblo a los beatos Cornelio y Cipriano, diligentes pastores e invictos mártires, concede que, por su intercesión, seamos fortalecidos en la fe y la constancia y que trabajemos diligentemente por la unidad de la Iglesia” (traducción personal).

Este ejercicio comparativo, con cada frase principal, arroja en total unas 77 correspondencias con oraciones propias de pontífices, confesores, obispos y mártires, puestos en distinto orden, algunas con breves variaciones o una simple mención, consistente con las características que se le atribuyen a Cipriano en la oración colecta de nuestro Misal. Sin embargo, al hacer las correspondencias con el *Missale Tridentinum*, encontramos una particular descripción en la búsqueda de similares con la palabra *roboremur*, evidenciando que su uso y frecuencia (F) solo aumentó después del Concilio de Trento, no teniendo antecedentes si no solo en el *Sacramentario Gregoriano* (una sola vez) (Deshusses, 1971), además de la sutil especificación con la que se implementa: *Commune Sanctorum. Pro Martyre non Pontifice* (Iglesia Católica, 2004). A continuación, un cuadro con sus correspondencias:

Cuadro 2. División semántica.

| Frase | Fuente | F | Memoria | Notas |
|--------------------------|--------------------|------------------|---|---------------------|
| Sedulos pastores | <i>Gothicum</i> | 1 ⁴ | <i>Pro sacerdotibus</i> | |
| | <i>Veronense</i> | 4 ⁵ | <i>Post infirmitatem/In ieiuno/pro episcopis</i> | Sin <i>sedulos</i> |
| | <i>Gregorianum</i> | 2 ⁶ | <i>In vigilia Sancti Petri/In natale Sancti Petri</i> | |
| | <i>Tridentinum</i> | 8 ⁷ | <i>In commune summorum pontificum/De Apostolis</i> | |
| | MR 2002 | 1 ⁸ | <i>In memoriam Cypriani</i> | MR 2008 |
| Invictos martyres | <i>Gothicum</i> | 7 ⁹ | | |
| | <i>Veronense</i> | 11 ¹⁰ | Varias | Sin <i>invictos</i> |
| | <i>Gregorianum</i> | 5 ¹¹ | | |
| | <i>Tridentinum</i> | 4 ¹² | <i>Pro martyribus</i> | Sin <i>invictos</i> |
| | MR 2002 | 1 ¹³ | <i>In memoriam Cypriani</i> | MR 2008 |

4 Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV, s. f. b.).

5 Biblioteca Capitale di Verona (BCV, s. f.).

6 Deshusses (1971).

7 Pio X Reformatum Et SSmi D. N. Benedicti XV. Concilium Tridentinum (2004, p. 332; *ibid.*, p. 498; *ibid.*, p. 507; *ibid.*, p. 554; *ibid.*, p. 586; *ibid.*, p. 590; *ibid.*, pp. 624-625; *ibidem*).

8 Iglesia Católica (2002a).

9 Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV, s. f. c., fol. 23v; *ibid.*, fol. 31v; *ibid.*, fol. 168v; *ibid.*, fol. r206v; *ibid.*, fol. 220r; *ibid.*, fol. 240r; *ibid.*, fol. 242v).

10 BCV (s. f., fol. 3r; *ibid.*, fol. 13v; *ibid.*, fol. 14v; *ibid.*, fol. 25v; *ibid.*, fol. 26r; *ibid.*, fol. 27v; *ibid.*, fol. 71r; *ibid.*, fol. 125r; *ibidem*; *ibid.*, fol. 136r; *ibid.*, fol. 139r).

11 Deshusses (1971, p. 110; *ibid.*, p. 172; *ibid.*, pp. 173-174; *ibid.*, p. 250; *ibid.*, p. 284).

12 Pio X Reformatum Et SSmi D. N. Benedicti XV. Concilium Tridentinum (2004, p. 31; *ibid.*, p. 559; *ibid.*, p. 685; *ibid.*, p. 844).

13 Iglesia Católica (2002a, p. 495).

| Frase | Fuente | F | Memoria | Notas |
|-------------------------|--------------------|------------------|---|--------------|
| Roboremur | <i>Gothicum</i> | 0 | No aplica | --- |
| | <i>Veronense</i> | 0 | | |
| | <i>Gregorianum</i> | 1 ¹⁴ | <i>In memoriam martyris</i> | |
| | <i>Tridentinum</i> | 6 ¹⁵ | <i>In memoriam martyris non pontificis</i> | |
| | <i>MR 2002</i> | 3 ¹⁶ | <i>In m. Catherinae, Cypriani et Chrysostomi</i> | |
| Operam tribuamus | <i>Gothicum</i> | 0 | No aplica | --- |
| | <i>Veronense</i> | 0 | | |
| | <i>Gregorianum</i> | 0 | | |
| | <i>Tridentinum</i> | 0 | | |
| | <i>MR 2002</i> | 2 ¹⁷ | <i>In m. Catherinae et Cypriani/Pro Papa</i> | |
| Praestitisti | <i>Gothicum</i> | 0 | No aplica | --- |
| | <i>Veronense</i> | 2 ¹⁸ | <i>Pro virginibus sacratiss/in natale episcoporum</i> | |
| | <i>Gregorianum</i> | 2 ¹⁹ | <i>Ad apostoles / ad martyres</i> | |
| | <i>Tridentinum</i> | 14 ²⁰ | <i>Commune pontificis</i> | |
| | <i>MR 2002</i> | 3 ²¹ | <i>In m. Catherinae et Cypriani/Pro Papa</i> | |

Fuente: elaboración propia.

Ya sabíamos, efectivamente, que Cipriano de Cartago no era un pontífice: ¿bajo qué criterio, entonces, era necesaria la especificidad de este hecho? Solo queda preguntarnos, gracias al casi desapercibido comentario, si la oración de san Cipriano fue siempre la misma o si, por el contrario, cambió a través de los siglos y si era posible hacer una reconstrucción histórica de esta oración notando los cambios progresivos que pudo haber tenido hasta llegar al Misal del 2008. Entonces hemos hecho un cuadro cronológico de la oración propia de la fiesta del santo en cuestión.

14 Deshusses (1971, p. 285).

15 Pio X Reformatum Et SSmi D. N. Benedicti XV. Concilium Tridentinum (2004, p. 591; *ibid.*, p. 707; *ibid.*, p. 771; *ibid.*, p. 850); Commune Sanctorum en Concilium Tridentinum (2004, p. 6; *ibid.*, p. 16).

16 Iglesia Católica (2002a, p. 492; *ibid.*, p. 495; *ibid.*, p. 526).

17 Iglesia Católica (2002a, p. 492; *ibid.*, p. 495; *ibid.*, p. 526).

18 BCV (s. f., fol. 41r; *ibid.*, fol. 103r).

19 Deshusses (1971, p. 112; *ibid.*, p. 200).

20 Pio X Reformatum Et SSmi D. N. Benedicti XV. Concilium Tridentinum (2004, p. 37; *ibid.*, p. 43; *ibid.*, p. 46; *ibid.*, p. 53; *ibid.*, p. 77; *ibid.*, p. 366; *ibid.*, p. 497; *ibid.*, p. 554; p. 586; *ibid.*, p. 590; *ibid.*, p. 623; *ibid.*, p. 625); Commune Sanctorum en Concilium Tridentinum (2004, p. 51; *ibid.*, p. 57).

21 Iglesia Católica (2002a, p. 110; *ibid.*, p. 232; *ibid.*, p. 236; *ibid.*, p. 238; *ibid.*, p. 242; *ibid.*, p. 248; *ibid.*, p. 253; *ibid.*, p. 495; *ibid.*, p. 525; *ibid.*, p. 547; *ibid.*, p. 563).

Cuadro 3. Comparación histórica de las oraciones.

| Fuente | Texto | Notas |
|-----------------------------|---|--|
| Veronense | Beatorum martyrum pariterque pontificum Corneli et Cypriani nos, domine, quaesumus, festa tueantur, et eorum commendet oratio ueneranda adque laetifice (BCV, s. f., fol. 81r) | --- |
| Gregorianum | <i>Infirmi-tatem nostram quaesumus domine, propitius respice et mala omnia quae iuste meremur, sanctorum tuorum intercessione avertet</i> (BAV, s. f. b., fol. 99r) | No hay mención expresa a Cipriano, pero la oración se encuentra al interior de su fecha y fiesta |
| Gelasianum | <i>Beatorum martyrum pariterque pontificum Corneli et Cypriani nos, domine, quaesumus, festa tueantur et eorum commendet oratio ueneranda</i> (BAV, s. f. a., fols. 156r-156v) | --- |
| Gothicum | <i>(Collectio post nomina) Beatorum martyrum pariterque pontificum cornili et Cypriani nos quaesumus festa tueantur eorum nos tibi Domine commendet oratio ut caris nostris qui cum Christo dormiunt refrigeria aeterna concedas</i> (BAV, s. f. b., fols. 221v-222r). | <i>Idem</i> |
| Romanum | <i>Eodem die Cornelii et Cypriani oratio: Beatorum martyrum pariterque pontificum Cornelii & Cypriani nos, Domine quaesumus, festa tueantur et eorum commendet oratio veneranda</i> (BAV, s. f., fol. r157v) | Este texto resale en el siglo IX, más o menos |
| Tridentinum | (No hay colecta propia, sino que remite al <i>Commune sanctorum pro pluribus martyribus</i>) <i>Beatorum martyrum pariterque Pontificum N. et N. nos, quaesumus, Domine, festa tueantur: et eorum commendet oratio veneranda</i> (Concilium Tridentinum, 2004, fol. 976) | Desaparece la mención explícita a Cipriano, aunque en el Misal se recuerda, velozmente, y sin oración colecta propia de él en su fiesta |
| Missale Romanum 1977 | <i>Deus, qui pópulo tuo beátos Cornélium et Cypriánum sédulos pastóres et invíctos mártýres praestítisti, concéde ut, eórum intercessióne, fide et constántia roborémur, et pro Ecclésiae unitáte óperam tribuámus impénse</i> (Vaticanae [VCV], 1977, IV, p. 705) | Reaparece la mención explícita a Cipriano y envía, en las rúbricas, al común de los mártires o al común de pastores (<i>pro episcopis</i>) |
| Missale Romanum 2002 | <i>Deus, qui pópulo tuo beátos Cornélium et Cypriánum sédulos pastóres et invíctos mártýres praestítisti, concéde ut, eórum intercessióne, fide et constántia roborémur, et pro Ecclésiae unitáte óperam tribuámus impénse</i> (Iglesia Católica, 2008, p. 831) | <i>Idem</i> |
| Missale Romanum 2008 | <i>Deus, qui pópulo tuo beátos Cornélium et Cypriánum sédulos pastóres et invíctos mártýres praestítisti, concéde ut, eórum intercessióne, fide et constántia roborémur, et pro Ecclésiae unitáte óperam tribuámus impénse</i> (Iglesia Católica, 2002, p. 495) | <i>Idem</i> |

Fuente: elaboración propia.

La notoria similitud que tiene esta oración desde el año 400, por su aparición en el *Sacramentarium Veronense*, hasta el 1600 es más que dicente (salvo en el caso del *Gelasianum*, cuya colecta no parece estar consignada en la fiesta de nuestro cartaginés). Esta cronología, hasta la primera mitad del siglo XVII, nos permite ver la fuerza de la *Lex orandi* en la Iglesia, así como la importancia que tienen la permanencia y tradición de la esposa de Cristo. Personalmente, me resulta impresionante que una oración se mantenga 1.200 años casi intacta, evidenciando, también, para el ojo del estudioso, la fama e importancia que el autor del *De unitate* tuvo desde los primeros siglos del cristianismo.

Más sorprendente aún nos resulta el hecho de que, haciendo la verificación de la oración colecta de san Cipriano en el Misal tridentino, esta haya desaparecido dejando una simple mención que envía al lector al *Commune sanctorum pro pluribus martyribus* (Concilium Tridentinum, 2004, p. 780), además de desarticular la que fuera su plegaria, eliminando los nombres *Cornelii* y *Cypriani* y reemplazándolos por un inquietante *N. et N.*, lo que hace de esta oración ya no un particular, sino un universal para otros mártires no definidos.

¿Es posible que estos cambios en el Misal se expliquen con una simple casualidad que relega a un santo tan importante, con una tradición eucológica tan concreta, desde el año 400, obligándola a ser a penas vista por el rabo del ojo lector? Cipriano enmudece en Trento y tendremos 400 años de su silencio: de *silencio ciprianeo*, dado que, como hemos visto, no volverá a aparecer una colecta personalizada hasta el Concilio Vaticano II, con la emisión de su *Missale Romanum 1977*.

Es este silencio el que llama nuestra atención y nos obliga a pensar en sus posibles causas. Una de ellas, quizá la más obvia, es la de su obra. El libro *De Catholicae Ecclesiae unitate*, desde nuestro punto de vista, resulta ser el porqué de todo este meollo dada la particularidad que por siglos ha aquejado al capítulo cuarto de su libro, con el que se ha defendido y ha aborrecido la autoridad del obispo de Roma por sobre las demás diócesis y demás mitrados. Como es de saber, este capítulo contiene dos versiones: una breve, con la que se puede defender la autoridad del Sumo Pontífice sobre las demás iglesias, dado el poder concedido a Pedro (*Primatus textus sive PT*) (Bévenot, 1972, pp. 251-252); otra más larga, en la que se pretende la paridad entre obispos, dada la equivalencia en dones recibidos por los apóstoles, incluido San Pedro (*Textus Receptus sive TR*) (Bévenot, 1972, pp. 251-252), e incluso posteriormente, casi que como si fuera una tercera edición, un texto que junta las dos (*Textus Mixtus sive TM*) (Hartel, 1871, pp. LXX-XXXVIII; PL 4, 498C-501B). Mercati (1898), Bévenot (1962), Hartel (1871), Van Den Eynde (1933), Gramaglia (1922), Chapman (1902), Batiffol (1909) y Petitmengin (1968) profundizan en sus obras al respecto, a propósito de las distintas ediciones y estudios sobre los códices que contienen cada una de estas versiones.

Durante la celebración del Concilio de Trento, el Papa Pío IV dio la orden de hacer una edición completa de las Sagradas Escrituras, así como de las obras de todos los Padres de la Iglesia para que finalmente fueran publicadas. Esta titánica labor la tuvo Aldo Manucio padre (Latinius, 1667, pp. 87-88) y tenemos por cierto que él trabajó, particularmente, a Cipriano de Cartago, en el año de 1561 por una carta que escribe su asistente Latinus Latinius²² a su amigo Andreas Masius (Latinius, 1561, p. 100). Conocer esto es muy importante, porque fue el mismo Latinius quien gozó de una importante fama entre los hombres más ilustres de su tiempo (Platts, 1826, p. 559) y quien algún día fue secretario del cardenal Jacopo Puy, hombre que recomendó el trabajo de Latinius a Manutius y que estuvo muy activo durante las sesiones del concilio (Romano, 1852, p. 105); el que va a narrar un evento importantísimo: el descubrimiento, en 1562, de un manuscrito de por lo menos 1.000 años de antigüedad, que va a contener una versión alejada de las Sagradas Escrituras, así como de las versiones hasta ahora conocidas respecto al capítulo IV del libro *De Catholicae Ecclesiae unitate* (Latinius, 1667 p. 101). Se trataba del *Codex Veronensis* cuya antigüedad hacía pensar a Latinius que el contenido era más cercano a la versión original de Cipriano de Cartago en la discusión del cuarto capítulo de su *Opus palmare*²³.

Esto quiere decir, absolutamente, que Latinius encontró un códice con el *Textus Receptus* que poco defiende el primado de Roma. Latinius compartió este importante hecho con Paulus Manutius (Latinius, 1562, p. 109) y, sin embargo, este último prefirió seguir trabajando en la edición de sus *Opera Omnia* sobre el tradicional *Textus Primatus* que la Iglesia había acogido por siglos, sin siquiera mencionar este nuevo códice en sus cartas o ediciones, porque defendía *gladio ferroque* la autoridad del pontífice, lo que es natural asumir si es el mismo Papa quien le ha encargado esta importante misión (Manutius, 1571, p. 430). Esto, por supuesto, no fue un impedimento para Latinius cuando de trabajar el texto por su cuenta se trató, haciendo anotaciones y comentarios a este, como lo cuenta en una de sus cartas a Masium.

Es obvio, para nosotros, que la edición que Latinius procuraba, dada la novedad de tener un texto tan antiguo que estuviera en contra del primado, no fue publicada convenientemente, dejando solamente la edición de Manucio, que llegó incluso a ser celebrada por el pontífice reinante en 1563 cuando fue dada a la luz,²⁴ sin saber que, posteriormente, el mismo Cipriano sería usado en su contra. Esta publicación cuenta con una particular dedicatoria al que hoy consideramos santo, el cardenal Carlos Borromeo (Guissano, 1751), sobrino de Pío IV, principal impulsor de la contrarreforma (Conferenza Episcopale Italiana [CEI], 1989, p. 1435).

22 Consultar: *Illustrium scriptorum elogia in Latinum Latinium* in Latinius (1659, p. III).

23 Para conocer las notas de este autor sobre la obra, ver Latinius (1677) y Latinius (1677a, p. 174).

24 "In tanta procella, in tanta distruzione giunga opportuna la voce di Cipriano, sostenitore meraviglioso della cattolica dignità" (Cantù, 1867, p. 282).

Resulta muy curioso que siendo Latinius quien trabajó arduamente en la obra de Cipriano, y de forma particular en sus cartas, no haya figurado, en la edición publicada, como editor. Él mismo se queja profundamente de esta afrenta en su contra, la cual atribuye al hecho de haber encontrado ese *codicem Veronensem*, mientras se pregunta si es posible que hubieran hecho este desplante por prudencia, debido a las contradicciones a las Sagradas Escrituras que él conocía (Latinius, 1562, p. 109).

Para nadie es un secreto que el Concilio de Trento, además de querer poner orden a su *Lex orandi y Lex credendi*, fue una poderosa herramienta que usó la Iglesia para hacerle frente al pensamiento luterano, que estaba causando una enorme división, incluso, al interior de los palacios pontificios y, por supuesto, el tema de la autoridad del Papa estuvo a la orden del día, haciendo que, en términos virgilianos, *scinderetur incertum studia in contraria vulgus*.²⁵ Lutero atacó al *primatus*²⁶ (Lutherus, 1865) y, curiosamente, siguiendo la idea del texto *TR* del cuarto capítulo del libro *De unitate*, asevera que el poder que tiene el obispo de Roma es el mismo que el que tiene cualquier otro obispo.²⁷ La Iglesia, como institución, debía responder en su defensa. Esto lo podemos evidenciar en las actas del Concilio de Trento escritas por el cardenal Paleotto, en la sesión XXIII (Paleotto, 1842, p. 280), en la que se establecieron, de esta, los cánones VI,²⁸ VII²⁹ y VIII³⁰ (Concilium Tridentinum, 1621). Ciertamente, un profundo terror invadió a los padres conciliares que defendían la autoridad del Santo Padre, como lo afirma el mismo Paleotto, cuyas palabras quedaron impresas en las memorias del concilio.³¹

Las interpolaciones al cuarto capítulo estaban causando un terrible daño en la sesión del concilio sobre la autoridad del Santo Padre (Laurand, 1909), cosa que quedaba demostrada en las tres menciones que se hicieron de Cipriano y, particularmente, de este cuarto capítulo en la

25 Ver: Aen. II, 39.

26 “Hace bien el Papa, quien ofrece el perdón de las culpas a las almas, no por el poder de las llaves (la cual no tiene), sino por elección” (Lutherus, 1865, p. 287) (traducción propia).

27 “El mismo poder que tiene el Papa, en general, respecto del purgatorio, lo posee también cualquier obispo y sacerdote en su diócesis y, especialmente, en su parroquia” (Lutherus, 1865, p. 287) (traducción personal).

28 “Canon VI: Si alguien dijera que en la Iglesia Católica su jerarquía no ha sido constituida por orden divina, la cual consta de obispos, presbíteros y ministros; sea llamado anatema” (traducción personal).

29 “Canon VII: Si alguien dijera que los obispos no son superiores a los presbíteros o que no tienen poder para confirmar u ordenar o que su autoridad, la cual tienen, es igual que la de los presbíteros; o que las ordenaciones conferidas por ellos sin el consenso del pueblo o del poder secular, o por vocación son inválidas; o que, aquellos que no han sido ordenados según el rito por la eclesiástica y canónica potestad, ni fueron enviados, sino que, vienen de otra parte, son legítimos ministros por la palabra y los sacramentos; sea llamado anatema” (traducción personal).

30 “Canon VIII: Si alguien dijera que los obispos, que han asumido su cargo por la autoridad del Romano Pontífice, no son legítimos y verdaderos obispos sino una especie de ficción humana, sea llamado anatema” (traducción personal).

31 Ver: *Prima doctrina et canones de sacramento ordinis propositi die 9 octobris 1562* (Paleotto, 1842, p. 291).

misma sesión por parte de los cardenales Clodinensis y Aliphenus, cuyas versiones (Clodinensis PT³² y Aliphenus TR³³) se defendieron de acuerdo con la interpretación de cada uno:

[Clodinensis]: Papam esse summum monarcham, ideoque rationem hierarchiae exigere ut ab eo omnes aliae potestates tanquam rivi a fonte et radii a sole, procedunt (Carpin, 2006, p.184), ut apud Cyprianum 17 qe 4. Unde Petro dictum esse simpliciter, pasce, ac episcopis dictum, pascite qui in vobis est gregem.³⁴ (Paleotto, 1842, p. 328)

[Aliphenus]: Potestatem iurisdictionis esse a Christo materiam, ubi exerceatur assignari a Papa. Illud, pasce oves, non esse dictum soli Petro, sed etiam aliis, iuxta Leonem papam in serm. 2 de nat. Petri et Pauli, Augustinum lib. De Pastoribus, Cyprianum, Ambrosium in pastorali, Inocentium III in epistula nuper edita. Christum etiam allocutum eum [Sc. Petrum] fuisse, simul cum aliis apostolis ut doceret, alios etiam habere potestatem; locutum esse, deinde seorsum cum eo, ut doceret, ei, absque aliis, id licere.³⁵ (Paleotto, 1842, pp. 346-347)

Y de la misma forma:

[Aliphenus]: Ego ex eo numero sum qui profiteor, donec synodus contrarium statuatur, Christum dominum potestatem apostolis dedisse, non autem Petrum eam tribuisse eodem modo, nec papam tribuere ullam potestatem episcopis quae necessaria sit, ad gubernandam Ecclesiam. Hic Varmiensis³⁶ illius verba interruptum dixit non esse nunc disputandum de potestate papae³⁷. (Paleotto, 1842, p. 298)

32 *Primatus Textus*.

33 *Textus Receptus*.

34 “[Clodinensis]: El Papa es el sumo monarca y, por esta misma razón, es necesario exigir de la jerarquía que proceda a partir de él, así como procede un río de su fuente y proceden los rayos del sol, como se menciona en Cipriano qe 4. En donde se muestra que le fue dicho a Pedro simplemente ‘apacienta’, mientras que, a los demás obispos les fue dicho ‘Apacienten a las ovejas que tienen en su grey’” (traducción personal).

35 “[Aliphenus]: El poder y la jurisdicción es materia proveniente de Cristo. Donde se ejerzan, son asignadas por el Papa. Aquel ‘apacienta mis ovejas’ no fue dicho solamente a Pedro, sino también a los demás, como lo dice el Papa León en el Sermón 2 de la natividad de Pedro y Pablo; en Agustín en el libro Sobre los pastores; en Cipriano, en Ambrosio en su obra pastoral; Inocencio III en la carta a penas publicada. Se ha dicho que primero habló Cristo con Pedro en presencia de los demás apóstoles para decirles que ellos también tienen autoridad y, posteriormente, que habló con Pedro en privado para enseñarle lo que solo él podía hacer” (traducción personal).

36 Se trata de Stanislao Cardenal Hosio, de quien haremos mención luego. Curiosamente, este cardenal se va a encargar de escribir, en tres ediciones, un catecismo en el que va a hacer un particular énfasis en la versión *PT* (Hosius, 1557, p. 43, 1560, pp. 44-45, 1561, pp. 52-53).

37 “[Aliphenus]: Yo me numero entre aquellos que aseveran, a menos que el sínodo decida lo contrario, que Cristo les ha dado autoridad a los apóstoles pero que, por el contrario, Pedro no concedió esa autoridad de la misma manera que él y tampoco que el Papa confiera la autoridad necesaria para que la Iglesia sea gobernada. A este punto, el cardenal Varmiensis interrumpió su discurso y dijo que no era el momento para discutir sobre la autoridad del Papa” (traducción personal).

Manutius y Latinius, como dijimos precedentemente, trabajaron juntos, pero el círculo de amistad que tenían era bastante amplio: hemos logrado hacer un rastreo de él y, para nuestra sorpresa, descubrimos que en esta empresa trabajaron nada más y nada menos que junto a los cardenales Paleotto, Hosio, Lotaringio³⁸, Puy y, curiosamente, el mismísimo Borromeo, como lo muestran las cartas y comunicaciones escritas entre ellos, las cuales revisamos detalladamente para este propósito y que, en consecuencia con este documento, habíamos mencionado sin relación aparente, mostrando que tenían una meta común, además de hablar sobre las obras de los padres por publicar: hacer que la Iglesia volviera a la tradición ante el peligro de los que creían herejes con su reforma, como lo dice el mismo cardenal Puy en una carta al cardenal Hosio (Latinius, 1659, pp. 193-194). Vista la estrecha relación que entre ellos existía, es evidente para nosotros que sabían de la existencia de este *Codicis Veronensis*, así como la intención unánime de defender la autoridad del Santo Padre sobre los demás obispos (Manutius, 1563, p. 282), incluso si esto requería omitir una versión diversa y probablemente más antigua del libro en cuestión.

Manutius mintió en el prefacio de su edición de 1571 al decir que había hecho una exhaustiva revisión del *Codicem Veronensem* (Manutius, 1563, p. VI) y sus insistentes declaraciones respecto del primado muestran que estaba bien enterado de lo que sucedía al interior de las sesiones del concilio, confirmando para nosotros la estrecha relación que tenía con los personajes que hemos mencionado hasta ahora, como lo muestra el prefacio al libro de Francisco Vargas, *De iurisdictione episcoporum et summi pontificis auctoritate* (Manutius, 1571, pp.124-127). La última noticia que tenemos del *Codicis Veronensis* es que fue llevado por el cardenal Carlos Borromeo a la Biblioteca Capitolina de Verona en octubre o noviembre de 1570 y, por desgracia, desde entonces está perdido (Giuliani, 1888, p.101).

Es natural para nosotros pensar que todos estos actos y “coincidencias” obedecen a una clara censura al autor del *De unitate Ecclesiae*, por poner en peligro a la *Unitatem Ecclesiae*, cuya cabeza está reclinada en la sucesión apostólica que Paleotto, Varmiensis y Clodinensis *igni ferroque* defendieron. El *silencio ciprianeo*, como hemos bautizado a este periodo de 400 años, desde nuestro punto de vista, no es otra cosa que una precaución que ha tomado la madre Iglesia para evitar darle armas de su propio arsenal a las tesis de su contraparte en la época de la Reforma.

38 Para profundizar en el autor, invitamos a nuestro lector a consultar: (Concilium Tridentinum, 1822, fol. 515)

Ireneo de Lyon³⁹

Contrario a Cipriano, de Ireneo de Lyon tenemos más bien menos noticias sobre su vida. Poseemos algunas autodescripciones en su obra palmar, algunas referencias dadas por Lactancio y Jerónimo, pero nada seguro sobre su muerte y suerte. Por ende, poco diremos también nosotros de él. Recientemente fue nombrado por el Santo Padre Francisco *Doctor unitatis* (Franciscus, 2022), lo que convoca nuestros pensamientos, nuevamente, al argumento de la *Ecclesiae unitate*, concepto que, en la oración colecta del Misal romano se repite, de forma similar que con Cipriano:

*Deus, qui beáto Irenaeo episcopo tribuísti,
ut veritátem doctrínae pacémque Ecclésiæ feliciter confirmáret,
concéde, quaesumus, eius intercessióne,
ut nos, fide et caritaté renováti,
ad unitátem concordíamque fovéndam semper simus inténti.
Per Dóminum. (Iglesia Católica, 2008, p. 831)*

Al querer hacer un comparativo como el que hicimos con Cipriano, nos encontramos con otra particularidad muy especial: la oración colecta del *Missale Romanum* del 2008 dista bastante de la oración que se le atribuye en el *Missale Tridentinum*, la cual, por supuesto, ponemos a su disposición a continuación:

*Deus, qui beato Irenaeo Martyri tuo atque pontifici tribuísti,
ut et veritate doctrinae expugnaret haereses
et pacem Ecclesiae feliciter confirmaret:
da, quaesumus, plebi tuae in sancta religione constantiam
et pacem tuam nostris concede temporibus. Per Dominum. (Concilium Tridentinum, 2004, p. 658)*

Resulta llamativo que, buscando la oración colecta en los sacramentarios descritos en la introducción, así como en otros manejados a lo largo de este artículo y que abarcan del siglo IV al XVI, no se encontrara, ni siquiera en sus calendarios, su fiesta el 28 de junio. Se hizo una revisión de acuerdo con los calendarios juliano y gregoriano, incluso con el *Liber Pontificalis (Sacramentarium Romanum* [IX s.]), pero no se tuvo éxito en la empresa. No parece haber ninguna mención, en las actas del Concilio de Trento, ni de él ni de su obra y, sin embargo, contemporáneamente, el cardenal Baronius, quien tuvo la misión de organizar el *Martyrologium Romanum*, estaba trabajando en lo que él creía eran las actas del martirio del santo, asegurando que las tenía en su biblioteca (Baronius, 1631, p. 398), lo que después desestimaré Ruinart (1859). Quisiera agregar, también,

39 Para profundizar en el autor, invitamos a nuestro lector a consultar: Simonetti et Prinzivalli (2010, pp. 109-114).

reforzando la idea de que a Cipriano se le silenció por precaución, que mientras al cartaginés se le aclaró que debía ser leído en el común de los santos por mártir y no por pontífice, a Ireneo, en el mismo periodo de tiempo, siendo para el Concilio de Trento mártir, se le dejó el título de pontífice que antes ostentaba Cipriano.

No hay ningún registro de oración a este santo anterior al Concilio de Trento y las razones por las que aparece en el año de 1600 nos son enteramente desconocidas. Verdaderamente extraño, siendo este personaje uno de los más importantes a lo largo de la historia, citado por Jerónimo, Lactancio, Eusebio, Tertuliano, Gregorio e incluso Epifanio. Su obra *Adversus Haereses* será muy mencionada y su fama de mártir estaba ya difundida. No tiene sentido que por más de 1.400 años haya estado en el olvido, en el silencio: en un inexplicable *silencio ireneico*. Cualquiera podría decir que esto se debe a la poca certeza que tenemos sobre la forma en la que murió, pero, mártir o no, su fama era bien conocida y su cuerpo parece haber reposado en la actual Iglesia de San Ireneo, en Lyon (Bosio, 1963, p. 208). Aunque el desconocimiento sobre su deceso nos dé una explicación más sencilla, debemos considerar que fue el último padre apostólico y el primer teólogo al que muchos otros le seguirán la horma.

Con todo y esto, tengo mi teoría al respecto, a partir de la oración colecta creada en el periodo de Trento. Ireneo empezará a ser parte del índice de oraciones colectas con una finalidad: atacar a los reformistas. ¿Qué mejor instrumento que el autor del *Adversus haereses*, para contrarrestar la idea de que el obispo de Roma es igual a los demás, llamando con su libro a la unidad de los cristianos bajo una cabeza, el Papa? Nada se le puede reprochar a Ireneo, no tiene interpolaciones graves y, por el contrario, posee bajo su manga una poderosa carta: el primer elenco organizado de la sucesión apostólica. Lingüísticamente, su oración colecta tiene mucho por decirnos. Mire nuestro lector los verbos que utiliza, propios de un tiempo difícil que es resumido en cinco renglones: se enfrentan a un tiempo de cisma entre cristianos con gran confusión doctrinal y especifican en su oración que Dios lo envió para *expugnar a los herejes*, un verbo, por cierto, bastante violento y muy apto si se están declarando, política y religiosamente, contra “los que confunden a la iglesia, que es terrible y formada como un Ejército en batalla, como si estuvieran en sombra de muerte y habitaran en un eterno horror” (Paleotto, 1842, p. 291). En la petición de esta colecta se ruega por *constancia en la Santa Religión para su pueblo* y, lo más relevante de esta súplica, *paz para estos nuestros tiempos*.

Conclusiones

La Iglesia tuvo conciencia de la difícil situación por la que estaba pasando y puso en la oración de su pueblo al santo que estaba más a la altura de las circunstancias. Sin embargo, no deja

de sorprendernos la versatilidad de este personaje. El 28 de octubre de 1965, con ocasión del Concilio Vaticano II, el Papa Pablo VI publica la declaración *Nostra aetate*, en la que muestra la clara intención de diálogo interreligioso abogando por la *fraternidad universal que excluye toda discriminación* (*Nostra Aetate*, 1965, p. 706, N.5). Una ocasión muy apta para desarmar al Ireneo beligerante y combatiente que conocimos en el misal del Concilio de Trento. En efecto, palabras y expresiones como *expugnare*, *haereses* y *constantia in Sancta Religione* serán reemplazadas por *concordia*, *unitas* y *charitas*. Esa *unidad* y *concordia* tienen un significado distinto esta vez: ya no es solo Dios quien dona la paz y la unidad, sino que somos nosotros quienes debemos mantenerla con la expresión *simus intenti* y no solo es el caso particular del *Doctor Unitatis*. . . Cipriano también se ve tocado por esta petición con la expresión *pro unitate operam tribuamus impense*.

No podemos terminar este artículo sin antes decir que, desde nuestro punto de vista, el *silencio cipriano* significó necesariamente una censura en tiempos que podían prestarse para confusiones. El espíritu de la Iglesia estuvo movido por *la divina potestà, la somma sapienza e il primo amore* (Alighieri, 1844, p. 21), para evitar heridas más profundas en el corazón de su teología al pedirle a Cipriano que aguardara tiempos mejores y convocar la elocuencia de Ireneo. Ese mismo espíritu, propio de ella, que por su divina impronta sabe lo que debe decir, sabe cómo decirlo y sabe lo que debe callar.

Respetados lectores, la filología clásica, aplicada a los estudios patrísticos, no solo nos muestra la estructura que forma al corazón de la lengua que, con agonizantes latidos, susurra a través de los labios de la divina esposa del salvador, como si aquella fuese el forense que espera la necropsia de esta. Su poder y utilidad va más allá al evidenciar que los mensajes de los padres se pueden volver a leer entre los renglones del tiempo y el espacio, abriendo nuevas discusiones e investigaciones, incluso sobre el mismo magisterio que constituye, junto con la tradición, sus plaquetas y las Sagradas Escrituras, su plasma; la sangre que fluye por el cuerpo de la Iglesia cuya cabeza es Cristo y entonces, mientras fluya, estará viva para *esperar, morir, sentir y adorar* (Stein, 1993, pp. 520-521).

Referencias

- Alighieri, D. (1844). *La divina commedia*. Napoli: Stabilimento tipografico di G. Nobile.
- Baronius, C. C. (1631). *Martyrologium Romanum Gregorii XIII Pontificis iussu editum et Urbani VIII auctoritate recognitum*. Francofurti: Sumptis Typis Theobaldi Schonvvetteri.
- Batiffol, P. (1909). *L'église naissante et le catholicisme*. Paris: Librairie Victor Lecoffre, J. Gabalda.
- Bévenot, M. (1922). Chap. 4 In the Light of Manuscripts. In *St. Cyprian's De unitate* (pp. 15-17). Louisville: Bellarmine

- Bévenot, M. (1962). *The Tradition of Manuscripts. A Study in the Transmission of St. Cyprian's Treatises*. Oxford: Clarendon Press.
- Bévenot, M. (Ed.). (1972). *Ciprian. The lapsed. The unity of the catholic church in Cypriani Episcopi Opera. De Ecclesiae Catholicae unitate*. Turnholti (CChL 3, I), 248-68.
- Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV). (s. f.). *Sacramentarium Romanum*. Biblioteca Apostólica Vaticana, Ms. Arch. Cap.S.Pietro.F.11.pt.A.
- Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV). (s. f. a.). *Sacramentarium Gelasianum*. Biblioteca Apostólica Vaticana, Ms. Reg. Lat. 316.
- Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV). (s. f. b.). *Sacramentarium Gregorianum Hadrianum*. Biblioteca Apostólica Vaticana, Ms. Reg. Lat. 337.
- Biblioteca Apostólica Vaticana (BAV). (s. f. c.). *Missale Gothicum*. Biblioteca Apostólica Vaticana, Ms. Reg. Lat. 317.
- Biblioteca Capitale di Verona (BCV). (s. f.). *Sacramentarium Veronense*. BCV MS. LXXXV.
- Bosio, G. (1963). *Iniziazione ai Padri, la chiesa primitiva negli scritti de padri antenicensi I*. Torino: Società Editrice Internazionale.
- Cantù, C. (1867). *Gli eretici d'Italia: discorsi storici*. Torino: Unione Tipografico-Editrice Torinese (UTET), Augustae Taurinensis.
- Carpin, A. (Ed.). (2006). *Sources Chrétiennes. Cyprianus Carthaginensis, L'unità della chiesa*. Roma, Bologna: Edizioni Studio Domenicano, Edizioni San Clemente.
- Caspar, E. (1927). Primatus Petri, eine philologisch-historische Untersuchung über die Ursprünge der Primatslehre. *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte*, 16, 253-331.
- Chapman, J. (1902). Les interpolations dans le traité de S. Cyprien sur l'unité de l'Eglise. *Revue Bénédictine*, 20(1-4), 26-51.
- Concilium Tridentinum. (1621). *Sacrosancti concilii Tridentini canones et decreta item declarationes cardinalium concilii interpretum; ex ultima recognitione Ioan. Gallemart. Quibus iam primum accesserunt, non editae etiam quaedam hactenus, aut indigestae; nunc ad sedes suas reductae cum citationibus Iohannis Sotealli Theol. & Horatii Lucii IC.ti: nec non remissionibus P. Augustini Barbosa & c. Uti lati praefatione ad lectorem*. Colonia Agrippinae: Sumptibus Typis Antonii Hierati.
- Concilium Tridentinum. (1822). *Il sacro concilio di Trento, con le notizie più precise riguardante la sua intimaione a ciascuna delle sessioni. Nuova traduzione Italiana con il testo latino a fronte*. (P. Chifflet, Curavit). Venetia: Sumptibus Typis Eredi Baglioni.
- Concilium Tridentinum. (2004). *Missale Romanum ex decreto concilii Tridentini S. Pii V Pontificis Maximi iussu editum aliorumque pontificum cura recognitum a S. Pio X reformatum et Benedicti XV auctoritate vulgatum*. Civitas Vaticana: Sumptibus Typis Vaticanis.
- Conferenza Episcopale Italiana (CEI). (1989). *Ufficio divino rinnovato a norma dei decreti del Concilio Ecumenico Vaticano II e promulgato da Paolo VI, Liturgia delle ore secondo il rito Romano*. Civitas Vaticana: Sumptibus Typis Vaticanis.
- Van Den Eynde, D. (1933). *La double édition du De unitate de S. Cyprien*. Louvain: Université Catholique de Louvain.
- Deshusses, J. (1971). *Sacramentarium Hadrianum ex authentico ad fidem codicis cameracensis 164 compluribus collatis codicibus saeculo IX exaratis* (Vol. XVI). Fribourg: Editions universitaires.

- Iglesia Católica. (2002). *Congregatio Pro Cultu Divino Missale Romanum, ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli pp. VI promulgatum Ioannis Pauli PP. II cura recognitum*. Civitas Vaticana: Umptibus Typis Vaticanis.
- Iglesia Católica. (2004). *Concilium tridentinum, Missale Romanum ex decreto concilii Tridentini S. Pii V Pontificis Maximi iussu editum aliorumque pontificum cura recognitum a S. Pio X reformatum et Benedicti XV auctoritate vulgatum*. Civitas Vaticana: Sumptibus Typis Vaticanis.
- Iglesia Católica. (2008). *Missale Romanum, ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli pp. VI promulgatum Ioannis Pauli PP. II cura recognitum*. Civitas Vaticana: Sumptibus Typis Vaticanis.
- Franciscus, P. P. (2022). *Litterae apostolicae quibus Sanctus Irenaeus Lugdunensis Ecclesiae Doctor proclamatur, titulo "Doctor Unitatis"*. Civitas Vaticana: Sumptibus Typis Vaticanis, XXI.
- Giuliani, G. (1888). *La capitolare biblioteca di Verona*. Firenze: Casa editrice Olschki.
- Gramaglia, P. (1992). Cipriano e il primato romano. *Rivista di Storia e Letteratura Religiosa*, 28, 185-213.
- Guissano, G. P. (1751). *De vita et rebus gestis Sancti Caroli Borromei S.R.E. Cardinalis Archiepiscopi Mediolani Libri septem, Bartholomaeus RUBEUS (convertit in latinum sermonem)*. (B. Oltrocchi, Adnotavit). Milano: Typographia Bibliothecae Ambrosianae, apud Ioseph Marellum.
- Hartel, W. (Ed.). (1871). *Cyprianus. Opera omnia* (Vol. III). Venetia: Vindobonae (CSEL 3).
- Hosius, S. (1557). *Confessio catholicae fidei Christiana: Vel potius explicatio quaedam confessionis a patribus factae in synodo provincilae, quae habita est Petrikoviae, ANNO Domini millesimo, quingentesimo quinquagesimo primo, mense Maio congregatis*. Posnaniae: Sumptibus Typis apud Iohannem Patruum.
- Hosius, S. (1560). *Confessio catholicae fidei Christiana: Vel potius explicatio quaedam confessionis a patribus factae in synodo provincilae, quae habita est Petrikoviae, ANNO Domini millesimo, quingentesimo quinquagesimo primo, mense Maio congregatis*. Viena: Sumptibus Typis apud Michaellem Zymmermanium.
- Hosius, S. (1561). *Confessio catholicae fidei Christiana: Vel potius explicatio quaedam confessionis a patribus factae in synodo provincilae, quae habita est Petrikoviae, ANNO Domini millesimo, quingentesimo quinquagesimo primo, mense Maio congregatis*. Antuerpiae: Sumptibus Typis apud Iohannem Stelsium.
- Latinius, L. (1659). *Latini Latini viterbiensis epistulae, coniecturae, & observationes sacra, profanaq; eruditione ornatae*. (D. M. Melitensis, Collegit, Tomus primus), Viterbi: Sumptibus Typis Typographiae Brancatae apud Petrum Martinellum.
- Latinius, L. (1667). *Latini Latini viterbiensis epistulae, coniecturae, & observationes sacra, profanaq; eruditione ornatae*. (D. M. Melitensis, Collegit, Tomus secundus), Viterbi: Sumptibus Typis Typographiae Brancatae apud Petrum Martinellum.
- Latinius, L. (1677). *Latini Latini viterbiensis, Bibliotheca sacra et profana sive observationes, correctiones, coniecturae & variae lectiones in sacros et profanos scriptores e marginalibus notis codicum eiusdem*. (D. M. Melitensis, Collegit). Romae: Sumptibus Typis Angeli Bernabo.
- Latinius, L. (1677a). *Bibliotheca sacra et profana, sive observationes correctiones, coniecturae, & variae lectiones, in sacros, et profanos scriptores e marginalibus notis codicum eiusdem*. Sumptibus Typis Pontii Bernardon.
- Laurand, L. (1909). *Die Satzschlüsse der Interpolationen in den Traktat De Unitate Ecclesiae* (T. XXIX). Berlin: Berliner Philologische Wochenschrift.
- Lebreton, J. (1934). La double édition du De unitate de Cyrien. *Recherches de Science Religieuse*, 24-4.

- Lutherus, M. (1865). *Opera Latina varii argumenti ad reformationis historiam imprimis pertinentia*. (Vol. I, S. Henricus, Curavit). Frankfurt: Sumptibus Typis Heyderi et Zimmeri.
- Manutius, P. (Ed.). (1563). *Cyprianus Carthaginensis, Divi Caecilii Cypriani episcopi Carthaginensis, et gloriosissimi martyris opera ad veritatem vetustissimorum exemplarium summa fide emendata, addito etiam quinto epistolarium libro, antea nunquam edito*. (P. Manutius, Curavit). Venetia: Apud Paulum Manutium Aldi Manutii filium.
- Manutius, P. (1571). *Epistolarium Pauli Manutii Libri X, duobus. Nuper. Additis, eiusdem quae praefationes appellantur*. Venetiis: Sumptis Typis Manutianis.
- Mercati, G. (1898). *D'alcuni nuovi sussidi per la critica del testo di S. Cipriano*. Rome: Tipografia Poliglotta.
- Nostra Aetate. (1965, 28 de octubre). *Conc. Ecum. Vat. II, Decreto sobre la relación de la Iglesia con las Religiones no cristianas*. En *Concilio Ecuménico Vaticano II, Constituciones, decretos, declaraciones*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- Paleotto, G. C. (1842). *Acta concilii Tridentini anno MDLXII et MDLXIII usque in finem concilii, Pio IV. Pont. Max. Et alia multa circa dictum concilium fragmenta*. (I. Mendham, M. A., Curavit). Londini: Apud Iacobum Duncan.
- Petitmengin, P. (1968). Le "Codex Veronensis" de saint Cyprien. Philologie et histoire de la philologie. *Revue des Études Latines*, 46, 330-378.
- Platts, J. (1826). *A New Universal Biography* (Vol. 5). London: Sherwood, Gilbert, and Piper.
- Romano, G. (1852). *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni, LVI*. Venetiis: Sumptis Typis Aemilianis.
- Ruinart, F. (1859). *Acta martyrum opera ac studio collecta, selecta atque illustrata, accedunt praeterea in hac editione acta S.S. Firmi et Rustici ex optimis codicibus Veronensibus*. Ratisbonae: Sumptis Typis Iosephi Manz.
- Simonetti, M. et Prinzivalli, E. (2010). *Storia della letteratura cristiana antica*. Firenze: Edizioni Dehoniana Bologna.
- Stein, L. K. (1993). *Songs of Mortals, Dialogues of the Gods*. Oxford: Clarendon Press.
- Vaticanae (VCV). (1977). *Romanum cum lectionibus, ex decreto Sacrosancti Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum* (Vol. IV). Civitas Vaticana: Sumptis Typis Vaticanis.